

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL

OFICIO No.: SG/108/2022.

Rioverde, S.L.P. a 09 de febrero de 2022.

Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes
Secretario del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.
Presente.-

Por instrucciones del **C. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional de Rioverde, S.L.P.**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 21, fracción I, 23, 25, 28 y demás relativos a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se le convoca formalmente a la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo el día **viernes 11 de febrero de 2022**, en punto de las **11:00 horas**, en las instalaciones del **Salón de Cabildo**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 030/02/2022
031/02/2022
- I. Pase de lista de asistencia.
 - II. Declaración de quorum y validez de la sesión.
 - III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
 - IV. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Reglamento para Integración de los Consejos de Desarrollo Social de Rioverde.
 - V. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de Convocatoria y Metodología para la Integración de los Consejos de Desarrollo Social de Rioverde.
 - VI. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes
Secretario del H. Ayuntamiento de Rioverde



SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
RIOVERDE ES DE TODOS
RIOVERDE, S.L.P.